

	ESTADOS FINANCIEROS	Version 1
		Codigo fin-f-09



FUNDACION LA MANO DE DIOS
900004312-6
Monteria Cordoba
Estado de Situacion Financiera a 31 de Diciembre de 2023 - 2022
(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

		NOTA	2.023	2.022
1	ACTIVOS		8.589.098.426	8.569.120.749
	ACTIVO CORRIENTE			
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	588.459.523	587.316.048
1101	EFFECTIVO		588.459.523	587.316.048
13	CUENTAS POR COBRAR	6	7.072.467.341	6.962.714.262
1301	DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL		10.719.954.595	10.214.281.687
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS		187.133.852	187.002.850
1315	RECLAMACIONES		22.907.576	20.349.875
1320	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR CREDITO		-3.857.528.682	-3.458.920.150
14	INVENTARIOS		6.173.919	5.645.422
1403	INVENTARIOS PARA SERVICIOS CONSUMIDOS PRESTACION SERVICIOS	7	6.173.919	5.645.422
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.667.100.783	7.555.675.732
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	801.100.278	861.251.561
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO		1.276.425.697	1.129.367.323
1503	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO (CR)		-475.325.419	-268.115.762
17	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	9	120.897.365	152.193.456
1701	ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO		156.480.456	156.480.456
1703	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO (CR)		-35.583.091	-4.287.000
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		921.997.643	1.013.445.017
	TOTAL ACTIVO		8.589.098.426	8.569.120.749
2	PASIVO		4.989.123.711	4.118.840.380
	PASIVOS CORRIENTES			
	PASIVOS FINANCIEROS	10	337.464.168	290.950.767
2101	OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO		30.655.723	145.673.879
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO		270.398.709	114.150.012
2120	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		36.409.736	31.126.876
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	11	12.016.378	14.111.916
2201	RETENCION EN LA FUENTE		12.016.378	14.111.916
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	158.823.805	140.143.765
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		158.823.805	140.143.765
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		4.480.819.360	3.673.633.932
2501	OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		3.630.937.426	3.673.633.932
2508	FONDOS SOCIALES, MUTUALES		849.881.934	0
2509	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA		0	0
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4.989.123.711	4.118.840.380
	TOTAL PASIVO		4.989.123.711	4.118.840.380
3	PATRIMONIO			
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	14	3.100.280.217	3.566.665.322
3107	CAPITAL DE LAS FUNDACIONES SIN ANIMO DE LUCRO		3.100.280.217	3.566.665.322
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	14	499.694.498	883.615.047
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO		499.694.498	83.615.047
3502	RESULTADOS ACUMULADOS		0	800.000.000
	TOTAL PATRIMONIO		3.599.974.715	4.450.280.369
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		8.589.098.426	8.569.120.749


YULEIDA DEL CARMEN BALDOBINO MADRID
 Representante Legal
 C.C. 1069990345


ENRIQUE SAENZ GUERRA
 Contador
 TP. 23175-T


JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
 Revisor Fiscal
 T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.



ESTADOS FINANCIEROS

Version 1
Codigo fin-f-09VIGILADO
SupersaludFUNDACION LA MANO DE DIOS
900004312-6

Montería Córdoba

Estado de Resultados de 01 a 31 de Diciembre de 2023 - 2022
(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

			2.023	2.022
4	INGRESOS		7.707.490.578	6.062.844.775
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL :	15	7.706.110.805	6.061.304.075
4101	INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD		7.706.110.805	6.061.304.075
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		7.706.110.805	6.061.304.075
6	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		5.642.634.416	4.244.334.272
61	COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	18	5.642.634.416	4.244.334.272
6101	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		5.642.634.416	4.244.334.272
	TOTAL COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		5.642.634.416	4.244.334.272
	UTILIDAD BRUTA		2.063.476.389	1.816.969.803
5	GASTOS		1.565.161.664	1.734.895.456
51	DE ADMINISTRACION	17	1.518.837.411	1.675.686.992
5101	SUELDOS Y SALARIOS		142.879.933	333.838.096
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		12.738.464	1.623.600
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		297.318.980	347.931.231
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		5.422.113	55.384.500
5105	PRESTACIONES SOCIALES		26.969.122	243.996.847
5106	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3.850.000	12.436.034
5107	GASTOS POR HONORARIOS		356.867.667	343.404.989
5108	GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		5.091.495	3.714.000
5109	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		32.544.000	28.850.000
5112	SEGUROS		33.725.872	31.088.206
5113	SERVICIOS		80.494.387	65.958.853
5114	GASTOS LEGALES		4.419.148	6.940.800
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		70.479.329	23.901.962
5116	ADECUACION E INSTALACION		2.388.000	21.344.747
5117	GASTOS DE TRANSPORTE		159.000	0
5118	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS		207.539.657	0
5121	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		34.698.251	0
5130	AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COST		31.296.091	1.429.000
5136	OTROS GASTOS		169.955.902	153.844.127
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		1.518.837.411	1.675.686.992
	UTILIDAD OPERATIVA		544.638.978	141.282.811
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	16	1.379.773	1.540.700
4211	RECUPERACIONES		1.374.364	1.534.762
4214	DIVERSOS		5.409	5.938
	TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		1.379.773	1.540.700
53	FINANCIEROS		32.656.492	34.602.603
5301	GASTOS FINANCIEROS	19	32.656.492	34.602.603
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS		32.656.492	34.602.603
54	OTROS GASTOS	20	13.667.761	24.605.861
5401	OTROS GASTOS		13.667.761	24.605.861
	TOTAL OTROS GASTOS		13.667.761	24.605.861
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		499.694.498	83.615.047
	UTILIDAD DEL EJERCICIO O EXCEDENTES		499.694.498	83.615.047

YULEIDA DEL CARMEN BALDOBINO MADRID
Representante Legal
C.C. 1069990345ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
T.P. 23175-TJOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.



ESTADOS FINANCIEROS

Version 1
Codigo fin-f-09FUNDACION LA MANO DE DIOS
900004312-6

Montería Córdoba

Estado de flujo de efectivo de 01 a 31 de Diciembre de 2023 -
2022 (Cifra expresada En Pesos colombianos sin
decimales)

	31 Dic 2023	31 Dic 2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida)	499.694.498	83.615.047
Ajustes por disminución (incremento) en los inventarios	-528.497	2.354.578
Ajustes por gasto por amortización de intangibles	31.296.091	1.429.000
Ajustes por disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-508.361.611	-1.457.142.288
Ajustes por incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	161.531.557	-174.393.826
Ajustes por incremento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-26.112.004	1.818.824.262
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	207.209.657	0
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	398.608.532	0
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-533.851.331	88.422.830
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-270.207.606	279.494.556
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	229.486.892	363.109.603
Actividades de exdentes	33.733.113	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	33.733.113	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	-147.058.374	-692.976.936
Aumento de otros Activos (intangibles licencias)	0	-103.622.456
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-147.058.374	-796.599.392
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Incremento (disminución) uso de asignaciones exdentes	0	467.275.594
Importes procedentes de préstamos	-115.018.156	101.331.233
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-115.018.156	568.606.827
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.143.475	135.117.038
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	1.143.475	135.117.038
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo	587.316.048	452.199.010
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	588.459.523	587.316.048

YULEIDA DEL CARMEN BALDOIBINO MADRID
Representante Legal
C.C. 1069990345

ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
TP. 23175-T

JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.



ESTADOS FINANCIEROS

Version 1

Codigo fin-f-09



FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS

Montería Córdoba

900004312-6

Montería Córdoba

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Diciembre de 2023 - 2022
(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

	<u>Aportes de los accionistas</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Ganancias acumuladas adopción NMNC</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	3.367.661.772	855.290.361	0	4.222.952.133
Aumento	199.003.550	0	0	199.003.550
Dismunución		0	0	0
Cambios en el patrimonio neto para 2022	3.566.665.322	855.290.361	0	4.421.955.683
Transferencias a ganancias acumuladas		-55.290.361		-55.290.361
Resultado integral total del año		83.615.047	0	83.615.047
Saldo a 31 de diciembre de 2022	3.566.665.322	883.615.047	0	4.450.280.369
Cambios en el activo neto para 2023				
Ajuste patrimonial excedentes ejecutados y asignados		-883.615.047	0	-883.615.047
Resultado integral total del año		499.694.498	0	499.694.498
Ajuste por cartera deteriorada y otros ajustes	-466.385.105	0	0	-466.385.105
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.100.280.217	499.694.498	0	3.599.974.715


YULEIDA DEL CARMEN BALDOCONO MADRID
Representante Legal
C.C. 1069990345


ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
T.P. 23175-T


JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

NOTA 1.- ENTIDAD REPORTANTE

FUNDACION LA MANO DE DIOS, NIT. 900004312-6, es una Empresa de derecho privado, sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con las leyes colombianas y regida por ellas, registrada según Resolución No. 0291 del 22 de Diciembre de 2004. Expedida por la Secretaria del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba, tal como aparece en la carpeta número 695 de los archivos de esta unidad. Cuyo objeto social principal es la prestación de los servicios de salud, contemplados y plasmados en nuestro Certificado de Existencia y Representación Legal, emanado por el Secretario del Interior y Participación Ciudadana.

NOTA 2.- NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

***FUNDACION LA MANO DE DIOS**, está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos según sus características económicas, a los que se les llama elementos. Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.*

NOTA 3.- BASES DE PREPARACIÓN

a) MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) , las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a la Niif Para Pymes 2015 vigentes en Colombia a 1 de Enero de 2017.

b) BASES DE MEDICION

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) MONEDA FUNCIONAL

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP).

d) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Para la preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, la Gerencia realizó los juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos informados en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, el activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 15% con respecto a un determinado total de lo anteriormente citado.

f) PERIODO CUBIERTO.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- 1. Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre del 2023 y 2022*
- 2. Estados de Resultado Integral: Por el año terminado al 31 de diciembre del 2023 y 2022*
- 3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Al 31 de diciembre del 2023 y 2022.*
- 4. Estado de Flujo de Efectivo Directo: Por el año terminado al 31 de diciembre del 2023 y 2022*
- 5. Y las revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.*

g) PRESENTACION Y COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros se elaboran con corte a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Se detalla esta explicación dando cumplimiento a lo requerido en la sección 3 de la NIIF para Pymes - Presentación de Estados Financieros.

NOTA 4.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros individuales.

a. Publicación de Estados Financieros.

La empresa publicara anualmente en la página web de la entidad, el conjunto completo de los estados financieros.

b. Efectivo y/o Equivalente de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Compañía y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

- ❖ Caja general: corresponden a los ingresos que se reciben por concepto de copagos, cuotas moderadoras, ventas de contado de bienes y servicios.

- ❖ Cajas menores: Las cajas menores serán creadas por la gerencia de acuerdo a las necesidades de la empresa con el respectivo reglamento, el cual será entregado a la persona encargada. Actualmente existe una caja menor que se utiliza para realizar los siguientes pagos: Correos y encomiendas, viáticos, gastos menores de aseo y vigilancia y suministros médicos de urgencia. (Actualizar de acuerdo a lo existente)

- ❖ Bancos: corresponde a los saldos en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF Para Pymes.

c. Cuentas Por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FUNDACION LA MANO DE DIOS, consideradas en las NIIF para pymes como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos de las Secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar a clientes.*
- Cuentas por cobrar a empleados.*
- Cuentas por cobrar a socios.*
- Cuentas por cobrar deudores varios.*
- Glosas*
- Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (o cruzar con cuentas por pagar).*

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de Inventarios, Activos intangibles y Propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Compañía a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Como principio general, la FUNDACION LA MANO DE DIOS, reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas o se genere documento soporte.

En el caso de las glosas, la FUNDACION LA MANO DE DIOS, las registrara así: Se acreditará el saldo de la factura glosada contra un debito a una subcuenta de cuentas por cobrar a clientes que se creara con el nombre de “Glosas Pendientes Por Conciliar”.

En este aspecto, hay que tener muy en cuenta la facturación electrónica. Los tiempos deben acortarse y la facturación debe radicarse en los tiempos establecidos. La finalidad es que cuando se presenten las glosas no recuperables se puedan hacer las notas respectivas, porque de lo contrario se estará pagando más impuestos de lo que se debe.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el cálculo del costo amortizado para las cuentas por cobrar que su ciclo de operación sea inferior a un año, se descontará a una tasa de interés efectiva de cero.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo sí, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable ni el área comercial, sino por un comité de cartera para garantizar la debida segregación funciones, requerida por estándares internacionales de auditoría.

La FUNDACION LA MANO DE DIOS, deteriorara su cartera cada 360 días. El periodo normal de crédito será de 330 días y el periodo de holgura de 30.

Las glosas se evaluarán mensualmente de la siguiente manera: Se revisarán las glosas con las conciliaciones realizadas. Las glosas reconocidas serán contabilizadas en una subcuenta que se creara para tal fin (Glosas pendientes por cobrar), acreditando la cuenta de Glosas Pendientes por Conciliar. En caso de que las glosas reconocidas superen el periodo normal de crédito serán deterioradas conforme a lo establecido en esta política. Cuando una glosa no sea subsanable será dada de baja de inmediato al igual que las glosas no reconocidas.

En la FUNDACION LA MANO DE DIOS, una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y cancele las obligaciones correspondientes.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

d. Cuentas Por Pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las NIIF para las pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por FUNDACION LA MANO DE DIOS, con personas naturales y jurídicas y comprenden:

a) Cuentas por pagar a proveedores: *son las obligaciones a cargo de FUNDACION LA MANO DE DIOS, por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales. El plazo normal de pago es de corto plazo, 90 días y es definido administrativamente. Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo.*

b) Cuentas por pagar: *agrupa los pasivos tales como servicios públicos, dividendos o participaciones, honorarios, comisiones, arrendamientos, rendimientos financieros, compras, Retención en la fuente, auto retención de renta, impuesto de industria y comercio retenido, y retenciones y aportes de nómina.*

c) Acreedores varios: *corresponden a arrendamientos, seguros, retenciones efectuadas por FUNDACION LA MANO DE DIOS, sobre las cuentas por pagar*

d) Impuestos, gravámenes y tasas: *registra los dineros pendientes de pago por concepto de impuesto de Retenciones en la Fuente y Contribución a la Supersalud.*

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que FUNDACION LA MANO DE DIOS, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación

FUNDACION LA MANO DE DIOS, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 90 días) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Las cuentas por pagar largo plazo serán mensualmente valoradas al valor nominal, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); FUNDACION LA MANO DE DIOS, procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente. Se causarán los intereses de mora cuando esta ocurra.

FUNDACION LA MANO DE DIOS, elimina de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, o se haya cumplido el plazo de su expiración (más de tres años).

Los saldos por impuestos también (por ejemplo, ICA) se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar, en este caso se deberá realizar la reclasificación de saldos.

e. Propiedad Planta y Equipo

Esta política se deberá aplicar a los activos tangibles que FUNDACION LA MANO DE DIOS, posee para llevar a cabo sus operaciones, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un año, entendiéndose por ésta, como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

De acuerdo a lo anterior, las siguientes son las clases de Propiedad, planta y equipo que posee FUNDACION LA MANO DE DIOS:

- ❖ Construcciones y edificaciones.
- ❖ Maquinaria y equipo.
- ❖ Equipos de oficina.
- ❖ Equipos de computación y comunicación.
- ❖ Equipo Médico y Científico

De este modo, se reconocerán en resultados los bienes:

- ❖ Cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía.
- ❖ Cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a uno y medio (1.5) SMLMV.
- ❖ Cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.
- ❖ Que se consideren necesarios para el mantenimiento de las Propiedad, planta y equipo pero que su valor no sea muy significativo o representativo sobre el total del bien. (Ver política de inventarios presente para la Compañía).

La medición inicial de la Propiedad planta y equipo, se realizará teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

- ❖ Se adquirió un activo listo para ser usado.

f. Activos listos para ser usados

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

Son todos aquellos activos tangibles que, por sus características, se ajustan a las necesidades de FUNDACION LA MANO DE DIOS, tal y como lo ofrece el proveedor y, en consecuencia, una vez comprados entran en uso u operación, sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello.

Un activo está listo para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el área solicitante, previa aprobación del Comité de Compras Para las compras de las Propiedad, planta y equipo, Contabilidad utilizará formato de requisición de compras. El costo inicial de estos activos comprende:

- ❖ **Precio de compra:** el valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos financieros, comerciales y rebajas.
- ❖ Si es un Equipo de Computación y/o Equipo de Comunicaciones, conformarán un mayor valor del costo, las licencias que vienen instaladas desde que se adquiere el computador y que no son separables del costo del mismo.
- ❖ Si es una Edificación o Terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, escrituración, entre otros, así como la comisión del intermediario y demás gastos legales. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
- ❖ Si es un Equipo de Transporte se capitalizan (mayor valor del activo) todos los costos incurridos para matricular el activo, y las demás erogaciones en que se deba incurrir, para ponerlo en uso.
- ❖ Muebles y Enseres: el valor comprende el precio de compra.

Bajo la sección 17 de NIIF para pymes, posterior al reconocimiento inicial, la entidad elegirá como política contable la aplicación del modelo de costo y su alcance será a todos elementos que compongan una clase de Propiedad, planta y equipo.

- ❖ **Modelo del Costo:** con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (ver política de deterioro de otros activos sección 27 de NIIF para pymes).
- ❖ **Modelo de Revaluación:**

La compañía podrá cambiar al modelo de revaluación cuando considere que este método representa con mayor fiabilidad la realidad del activo.

g. Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios de salud y administrativos que se han adquirido de los proveedores nacionales en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las obligaciones financieras comprenden el valor de las obligaciones contraídas para la obtención de créditos con Entidades Financieras, con destino a incrementar el capital de trabajo, estas obligaciones se clasifican a corto.

h. Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- ❖ *Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;*
- ❖ *Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora*

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y

(a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,

(b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

i. Inventario

Los Inventarios se clasifican de la siguiente manera:

a) Poseídos para ser vendidos en la prestación de servicios en salud.

b) Suministrados para ser consumidos en la prestación de servicios en salud.

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de ventas aplicables.

El costo incluirá el valor original de compra, menos los descuentos comerciales y financieros, más los fletes y seguros necesarios para dejarlo disponible para su consumo o venta, así como los impuestos que no sean recuperables.

Se excluirán aquellos impuestos recuperables y los costos por préstamos como los intereses o las comisiones.

j. Beneficios a los Empleados

El reconocimiento de beneficios a los empleados está dado por todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

La empresa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de contraprestaciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios son: A corto plazo y Por Terminación. Los beneficios a corto plazo corresponden a: Salarios, aportes a seguridad social, primas, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías, comisiones y bonificaciones. La contabilización de los beneficios a corto plazo de los empleados es mensual. Los beneficios por terminación corresponden a aquellos a los que el empleado tenga derecho por ley o por estipulación en el contrato. Se incluyen las indemnizaciones, las remuneraciones por terminación anticipada y negociaciones en el caso de restructuración de personal.

k. Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales, las provisiones por concepto de prestaciones sociales son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la empresa adeuda a sus empleados.

l. Impuesto de Renta y Complementarios

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones, según disposiciones fiscales vigentes. La provisión para impuesto sobre la renta es llevada al resultado del ejercicio.

m. Capital Social.

Capital social

n. Reconocimiento de Ingresos

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance, los ingresos obtenidos, en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a la prestación de servicios en salud.

Se miden por el valor razonable, y se registra por los servicios prestados a los usuarios, netos de descuentos comerciales. La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

o. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultado.

p. Reconocimientos de Costos y Gastos.

Los costos y gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios de salud a los cuales se realizan a través contratación con proveedores Nacionales, especializados en cada tipo de bienes o servicios que requiera la compañía.

Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa, incluyendo las operaciones y transacciones de las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa y salud.

NOTA 5. EFECTIVO

El saldo de las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye:

Detalle cuentas	2023	2022
Cajas menores	530.117	1.200.000
Bancos	587.929.406	586.116.048
Total. Efectivo y equivalentes al efectivo	588.459.523	587.316.048

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son El valor de las Cuentas por Cobrar a clientes, se origina en la facturación emitida mensualmente. El plazo normal de pago es de corto plazo, 90 días y es definido contractualmente.

El saldo de los pasivos financieros, las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

Detalle cuentas	2023	2022
Deudores del sistema-precio de la transacción-valor nominal	10.719.954.595	10.214.281.687
Activos no financieros - anticipos	187.133.852	187.002.850

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1	
		CODIGO:FIN-F-09	
Reclamaciones		22.907.576	20.349.875
Deterioro de cuentas por cobrar difícil cobro		-3.857.528.682	-3.458.920.150
TOTAL. CUENTAS POR COBRAR		7.072.467.341	6.962.714.262

NOTA 7. INVENTARIO

Las cuentas de inventario incluyen: medicamentos que tiene el propósito de ser consumidos en la actividad de la empresa, muestra saldos así diciembre 2023 y 2022:

Detalle cuentas	2023	2022
Inventarios Para Servicios Consumidos Prestación Servicios	6.173.919	5.645.422
TOTAL. INVENTARIOS	6.173.919	5.645.422

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

Detalle cuentas	2023	2022
Propiedad planta y equipo	1.276.425.697	1.129.367.323
Depreciación acumulada	-475.325.419	-268.115.762
TOTAL. ACTIVOS NETOS	801.100.278	861.251.561

NOTA 9. INTANGIBLES

Las cuentas de activos intangibles mantenidos para la entidad corresponden a programas informáticos, los cuales se amortizan por un periodo de 5 años.

Detalle cuentas	2023	2022
Compras o adiciones	156.480.456	156.480.456
Amortización acumulada	-35.583.091	-4.287.000
TOTAL. ACTIVOS INTANGIBLES	120.897.365	152.193.456

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS, CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

FUNDACION LA MANO DE DIOS, ha definido actualmente como políticas de pago a proveedores, acreedores y otras obligaciones, la cancelación de sus cuentas en forma mensual.

De acuerdo a las políticas establecidas por la entidad, a la fecha sobre la que se informa las cuentas comerciales por pagar se clasifican en:

El saldo de los pasivos financieros, las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

Detalle cuentas	2023	2022
Obligaciones financieras al costo	30.655.723	145.673.879
Cuentas por pagar-al costo	270.398.709	114.150.012
Costos y gastos por pagar	36.409.736	31.126.876
TOTAL. OTRAS CUENTAS POR PAGAR	337.464.168	290.950.767

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

NOTA 11. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Los impuestos, gravámenes y tasas se componen:

Detalle cuentas	2023	2022
Retenciones en la fuente	12.016.378	14.111.916
TOTAL. IMPUESTOS	12.016.378	14.111.916

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores.

Detalle cuentas	2023	2022
Nomina	49.448.360	54.740.070
Cesantías	42.469.151	30.381.493
Intereses de cesantías	3.903.508	2.728.639
Vacaciones	18.753.586	13.855.476
Aporte a riesgos laborales	2.599.500	2.800.086
Aporte a fondos pensionales	16.689.500	14.167.500
Aportes a seguridad social	13.793.600	11.785.900
Aportes a ICBF, SENA y CCF	11.166.600	9.684.601
Total. OBLIGACIONES LABORALES	158.823.805	140.143.765

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Esta obligación corresponde a los anticipos y depósitos recibidos para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad:

Detalle cuentas	2023	2022
Anticipos y avances recibidos sobre contratos	3.630.937.426	3.673.633.932
Fondos sociales, mutuales (excedentes en ejecución)	849.881.934	
TOTAL. ANTICIPOS RECIBIDOS	4.480.819.360	3.673.633.932

NOTA 14. PATRIMONIO

El capital de la FUNDACION LA MANO DE DIOS, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto por:

Detalle cuentas	2023	2022
Capital de las fundaciones sin animo de lucro	3.100.280.217	3.566.665.322
Resultados del ejercicio	499.694.498	83.615.047
Resultados acumulados / excedentes por ejecutar	0	800.000.000
TOTAL. PATRIMONIO	3.599.974.715	4.450.280.369

Se baja el capital de la fundación por que se realiza depuración de cartera por cobrar de difícil cobro; Así mis se traslada al pasivo para ejecutar los excedentes acumulados, para ser ejecutados de vigencias anteriores; en enero se realizara la reclasificara los excedentes del año 2023.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

NOTA 15. INGRESOS

Ingresos obtenidos por FUNDACION LA MANO DE DIOS, en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a la prestación de servicios en salud entre otros.

Los ingresos operacionales de la FUNDACION LA MANO DE DIOS, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 producto de su actividad económica - prestación de servicios de salud son:

Detalle cuentas	2023	2022
Ingresos de instituciones de servicios de salud	7.706.110.805	6.061.304.075
TOTA. INGRESOS DE OPERACIÓN	7.706.110.805	6.061.304.075

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Detalle cuentas	2023	2022
Recuperaciones	1.374.364	1.534.762
Diversas otras	5.409	5.938
TOTAL. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	1.379.773	1.540.700

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos de la FUNDACION LA MANO DE DIOS, corresponde a gastos de personal, Honorarios, impuestos, tasas y gravámenes, seguros y demás gastos necesarios en el desarrollo de su actividad económica.

Detalle cuentas	2023	2022
Sueldos y salarios	142.879.933	333.838.096
Contribuciones imputadas	12.738.464	1.623.600
Contribuciones efectivas	297.318.980	347.931.231
Aportes sobre la nómina	5.422.113	55.384.500
Prestaciones sociales	26.969.122	243.996.847
Gastos de personal diversos	3.850.000	12.436.034
Gastos por honorarios	356.867.667	343.404.989
Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	5.091.495	3.714.000
Arrendamientos operativos	32.544.000	28.850.000
Contribuciones y afiliaciones		0
Seguros	33.725.872	31.088.206
Servicios	80.494.387	65.958.853
Gastos legales	4.419.148	6.940.800
Gastos de reparación y mantenimiento	70.479.329	23.901.962
Adecuación e instalación	2.388.000	21.344.747
Gastos de transporte	159.000	0
Depreciación de propiedades planta y equipos	207.539.657	0
Deterioro de cuentas por cobrar	34.698.251	0
Amortización activos intangibles a costo	31.296.091	1.429.000
Otros gastos	169.955.902	153.844.127
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	1.518.837.411	1.675.686.992

NOTA 18. COSTOS DE VENTAS

Corresponde a los costos directamente relacionados con la prestación de servicios de salud, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indica que:

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

Detalle cuentas	2023	2022
Prestación de servicios de salud	5.642.634.416	4.244.334.272
TOTAL. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.642.634.416	4.244.334.272

NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros incluyen cada uno de los rubros por conceptos de gastos bancarios. Comisiones. Intereses y gravamen movimiento financiero

Detalle cuentas	2023	2022
Gastos bancarios	1.843.893	3.913.040
Comisiones	553.320	751.860
Intereses	1.960.065	1.337.658
Gravamen a los movimientos financieros	28.299.214	28.600.045
TOTAL. GASTOS FINANCIEROS	32.656.492	34.602.603

NOTA 20. GASTO POR OTROS GASTOS

Otros gastos extraordinarios

Detalle cuentas	2023	2022
Otros Gastos	13.667.761	24.605.861
TOTAL. OTROS GASTOS	13.667.761	24.605.861


YULEIDA DEL CARMEN BALDOCONO MADRID
Representante Legal
C.C. 1069990345


ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
TP. 23175-T


JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T



FUNDACION LA MANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

En cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

FUNDACION LA MANO DE DIOS NIT: 900.004.312-6
ACTIVIDAD ECONOMICA: SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES / SALUD MENTAL
FECHA DE CORTE: Diciembre 31 de 2.023

1. YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID, actuando en representación legal de la FUNDACION LA MANO DE DIOS y El suscrito Contador Público ENRIQUE MIGUEL SAENZ GUERRA, certifican que se ha verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2.023 Y 2022 por consiguiente se confirmamos que los hechos económicos han sido reconocidos en ellos y se han Registrado, Clasificado y Revelado oportunamente.
2. No se han presentado hechos posteriores del periodo en curso que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.
3. Los estados financieros adjuntos han sido tomados fielmente de los libros legales (Art. 37 Ley 222 de 1995).

Para constancia se firma en Montería a los (20) días del mes de Febrero de 2.024

YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID
Representante Legal
CC 1.999.990.345

ENRIQUE M. SAENZ GUERRA
Contador Titulado
TP 23175-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDACION LA MANO DE DIOS,NIT: 900.004.312.6

Respetados Señores: En representación propia y designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la entidad FUNDACION LA MANO DE DIOS, presento el siguiente el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión Favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de "FUNDACION LA MANO DE DIOS", que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 al cual pertenece la entidad y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N°4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, que los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha y que no obstante la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, la entidad no dejó de desarrollar su objeto social, sino que prestó sus servicios de acuerdo a las reglamentaciones del gobierno, por lo tanto no se genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la FUNDACION LA MANO DE DIOS es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Anexo 2, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables en Colombia al Grupo 2 al cual pertenece la entidad. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de esta auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. ·

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. ·

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no

existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas tomadas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario. ·

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Me comuniqué con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;

- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.

- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;

- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y

- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2023 FUNDACION LA MANO DE DIOS. -

Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, -Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

-La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

-Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La entidad e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

-En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que FUNDACION LA MANO DE DIOS durante el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

Opinión sobre el control interno, cumplimiento legal y normativo.

-En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que FUNDACION LA MANO DE DIOS, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES,

-De acuerdo, a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Montería, 20 de Febrero 2024


JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal Principal
T.P 133067-T
Dirección: Carrera CL 32ª 1ª 81W
Cel: 3052228749

NIT: 900.004.312-6
LIBROS DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA
ACTA REUNIÓN ORDINARIA JUNTA ASOCIADOS FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS REUNION ORDINARIA
ACTA No. 40 de marzo 30 de 2024

En la ciudad de Montería departamento de Cordoba, siendo las 9:00 am del 30 de marzo de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Fundacion la Mano de Dios dirección Carrera 8 N° 39-36 B/Nariño, atendiendo a la convocatoria realizada y entregada a sus asociados con 15 dias de anticipacion, por su Representante Legal YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID, con el objetivo de realizar Asamblea ordinaria de asociados en los teminos de Iey y de conformidad con los estatutos, con el siguiente orden del dia, asi:

ORDEN DEL DIA

1. Instalacion de la asamblea
2. Llamado a lista y verificacion del quorum
3. Lectura y aprobacion del orden del dia
4. Eleccion del presidente y secretario de la asamblea
5. Presentacion y Aprobación de estados financieros
6. Aprobación y distribución de excedentes
7. Autorización al representante legal para hacer la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial, ante la administración de impuestos Dian.
8. Objeto social principal de la fundación como actividad meritoria – administración de los aportes – finalidad de los excedentes y órganos de dirección de la fundación
9. Estado de asignaciones permanentes o excedentes de los años anteriores.
10. Lectura y aprobacion del acta

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Instalacion de la Asamblea.

Estando presente los asocociados que a continuacion se detallan y se da por instalada la asamblea.

NOMBRES	C.C:	CARGO
YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID	1.099.990.345	Representante Legal
ERENIA MARIA VILORIA PATERNINA	34.976.276	Presidente
OLGA LILIAN GIRALDO JARAMILLO	60.303.047	Secretaria

2 Llamado a lista y verificación del quórum

El Representante legal de la entidad hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia del 100% de los miembros dignatarios, por lo tanto, hay quórum válido para realizar la reunión ordinaria de los asociados.

3 Lectura y aprobación del orden del día

Teniendo en cuenta los anteriores datos se constata que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones, se pone a consideración el orden del día propuesto en la masiva situación y se decide aprobar por unanimidad finalmente el orden del día.

4 Elección del presidente y secretario de la asamblea

Los miembros de la Junta directiva postulan como Presidente y Secretaria de esta asamblea Ordinaria a YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID y ERENIA MARIA VILORIA

PATERNINA, respectivamente, los cuales estando presentes, aceptan la designación y se posecionan en sus cargos, jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

5 Presentación y aprobación de estados financieros

En este punto el Representante Legal, hace la respectiva presentación del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, con sus respectivas notas y revelaciones de la organización por el año terminado a 31 de diciembre del año 2023 entregados por el Contador Público de la organización. Después de oír la presentación de la señora YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID sobre las principales cuentas de los estados financieros, los miembros de la organización, aprueban por unanimidad los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

6 Aprobación y distribución de excedentes

El gerente y representante legal de la fundación, informa que una vez conocido y aprobado los estados financieros por parte del máximo órgano de gobierno, de acuerdo al numeral 5 de la presente acta, hace la propuesta de distribución de excedentes así:

Excedentes del ejercicio año 2023 \$ 499.694.498, estos no son susceptibles de distribución, de manera que serán utilizados para el fortalecimiento de su objeto social:

- Excedente por reinvertir año 2023, se realizarán asignaciones permanentes para Adquirir un bien inmueble para sede de IPS en el municipio de Montelíbano. Adecuación y dotación de la sede como IPS para puesta en marcha para prestación de los servicios de consulta externa e internación ~~parcial día. Compra de planta eléctrica sede Mocari, mejoras redes eléctricas sede~~

Nariño, todo esto será invertido para fortalecer el objeto social de la institución, para mejorar La atención a los afiliados de la empresa. Para un valor total de inversión de \$499.694.498.

- El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Tomada como base razonable, la propuesta del gerente y verificada la información por parte de la asamblea, se imparte la aprobación por unanimidad, sobre la situación de los excedentes del año 2023.

7 Autorización al representante legal para hacer la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial, ante la administración de impuestos Dian

El secretario de la reunión, pone en consideración una vez leído y analizado los plazos para realizar el trámite de actualización sobre la permanencia del Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro para el año gravable 2024; en consecuencia analizada toda la información de la permanencia y las responsabilidades en la que se debe invertir al representante legal, la asamblea general autoriza al representante legal de la fundación la Mano de Dios, para que haga el trámite de la permanencia al régimen tributario especial por el año 2024.

8 Objeto Social Principal de la de la fundacion la Mano de Dios como actividad meritoria – administracion de los aportes – finalidad de los excedentes y organos de Direccion de la fundacion

La junta directiva deja expresa constancia que el objeto social principal de la fundación La Mano de Dios si corresponde a una actividad económica meritoria. Actividades de salud mental.

Administración de los aportes y finalidad de los excedentes: En cumplimiento a las normas legales y las facultades de la asamblea general de asociados como máximo órgano de gobierno de la fundación, deja expresa constancia y aprobación unánime, que los aportes sociales, no son reembolsables bajo ninguna circunstancia; así mismo queda prohibido la distribución de excedentes con fines lucrativos a los miembros dignatarios.

9 Estado de asignaciones permanentes o excedentes de los años anteriores:

El gerente de la fundación, informa que los excedentes de ejercicios anteriores, han sido de gran apoyo al fortalecimiento institucional, en donde se ha hecho presencia en zonas de difícil acceso a la promoción de la salud, logrando inversiones sociales muy dinámicas, entre los cuales se pueden observar en el siguiente cuadro:

Se debe tener en cuenta que los excedentes de los siguientes años están pendientes por ejecutar teniendo en cuenta lo siguiente: Fueron declarados como asignaciones permanentes según la JUNTA DIRECTIVA, ~~tomó en conjunto una sola decisión de proceder a reinvertir todos sus~~

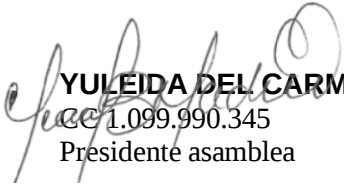
excedentes, como asignaciones permanentes, las cuales están constituidas por el beneficio neto o excedentes de periodos gravables detallados en el informe, estas inversiones serán destinadas en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de las actividades de su objeto social. Esta toma de decisión se realizó de manera conjunta con el área Financiera, para poder disponer con los recursos económicos y cumplir con la aplicabilidad del Proyecto de Distribución de excedentes y las actividades meritorias de la ESAL, que al corte de este periodo gravable reflejan unas cifras tomadas fielmente de sus libros de contabilidad mostrando los siguientes rubros; EXCEDENTES POR REIVERTIR AÑO 2.020 \$354.220.776 EXCEDENTES POR REIVERTIR AÑO 2.021 \$445.779.224; así mismo existe un saldo por ejecutar del año 2022 de \$88.787.815.

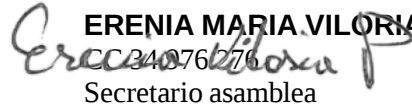
Por los años 2020 y 2021 el SALDO SUMA \$800.000.000, se espera que mejore el flujo de efectivo y el recaudo de las cuentas por cobrar para poder realizar el pago de la propiedad, según la compraventa y por la cual se ha hecho un anticipo o abono de \$180.000.000.

10 Lectura y aprobación del acta

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe el acta No. 40 por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 11:00 AM. Se solicita por parte de la asamblea, al representante legal y al secretario elegido, que procedan al cumplimiento del acta para los fines legales.

Para constancia se firma en Montería a los 30 días del mes de marzo de 2024


YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID
C.C. 1.099.990.345
Presidente asamblea


ERENIA MARIA VILORIA PATERNINA
C.C. 249.762.76
Secretario asamblea

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2.023 PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL

SEÑORES ASOCIADOS:

En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta de Asociados, informe ejecutivo en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia Enero – Diciembre del año 2.023:

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS EN EL AÑO 2.023. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En cumplimiento de los lineamientos trazados por la Junta Directiva para la vigencia 2.023, la administración adelanto procesos de actualización y mejoramiento de la infraestructura locativa de las sedes y de los equipos, materiales e insumos requeridos por la Fundación en la operación, tanto en la parte asistencial como en la administrativa lo que garantiza buen funcionamiento de la empresa.

Durante la vigencia de los doce meses del año 2.023 se ha consolidado la Fundación la Mano de Dios como referente y líder en Tratamiento de Salud Mental el objeto de la empresa a nivel del Departamento, y actualmente se está gestionando nueva contratación para las sedes con entidades administradoras de planes de beneficios en salud públicas y privados.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Los ingresos operacionales totales equivalen a \$7.706.110.805, en la vigencia año fiscal enero a diciembre de 2.023, debido al incremento de nuestros clientes externos y al número de la población usuaria por asegurador.

De estos ingresos, se destinó para cubrir costos por prestación de servicios de salud, que corresponde a \$5.642.634.416 y \$1.565.161.664 se cubrieron los Gastos Operacionales, administrativos.

Con relación al Estado de Situación Financiera puede observarse que los Activos a Diciembre 31 de 2.023 están en \$8.589.098.426

Los Pasivos están a la fecha Diciembre 31 de 2.023 por valor de \$4.989.123.711

Igualmente durante el año 2.023 se realizaron reinversiones de los excedentes año 2.022 por valor de \$33.733.114 quedando un saldo pendiente por reinvertir de este año, así mismo sigue pendiente reinvertir unos saldos de excedentes del año 2.020 y 2.021, pendientes de reinvertir como ejecución de los excedentes, se espera que en este 2024 y 2025 la empresa puede tener el flujo de efectivo necesario para cumplir con la ejecución.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Así mismo, conforme a la normatividad vigente, este informe, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los asociados fundadores con la debida anticipación.

Que la empresa como aportante al cierre del ejercicio se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de acuerdo con los plazos fijados.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados, y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.


YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID
Representante Legal
C.C. 1096990346